

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 5; un año, 10.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40; venta: una mano de 25 ejemplares, 8 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesion del 23 de Junio de 1880.
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: Discusion del dictamen de la comision de actas acerca de la eleccion de senador de D. José Romero Leal.

Es aprobada sin discusion, y el elegido jura su cargo.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS lee el real decreto siguiente:

«En uso de la prerogativa que me concede el art. 32 de la Constitucion de la monarquía, y conforme con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en resolver que se suspendan las sesiones de las Cortes.

Dado en Palacio á 23 de Junio de 1880.—Alfonso.»

El señor PRESIDENTE: En cumplimiento del real decreto que se acaba de leer, el Senado suspende las sesiones en la presente legislatura.

Se levanta la sesion á las tres menos veinte.

Congreso

Extracto de la sesion del 23 de Junio de 1880.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abrióse á las tres y diez minutos.

El Sr. CARVAJAL: Pido la palabra.

Se lee el acta del día 21 y es aprobada, leyéndose acto seguido la del 22.

El Sr. RICO: Pido la palabra sobre el acta.

El señor PRESIDENTE: Advierto á su señoría que, estando suspendidas ya las sesiones en la otra Cámara, no podrá su señoría usar de la palabra más que para aclarar algun concepto sobre el acta.

El Sr. RICO: Pido que se lea el art. 49 del reglamento.

Se leyó.

Dice que, como ayer hubo una votacion que no consta en el acta nominalmente, es necesario que el País sepa quiénes eran los 23 diputados de oposicion y el único ministerial que estaban presentes.

El señor PRESIDENTE: Constará la votacion nominal en el acta.

El Sr. RICO: ¿Y en el extracto?

El señor PRESIDENTE: Tambien.

El Sr. CARVAJAL: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Si el Sr. Carvajal va á hacer uso de la palabra sobre el acta, la tiene S. S. con las mismas reservas que he indicado al Sr. Rico.

El Sr. CARVAJAL: Sobre el acta hablaré; pero antes tengo que cumplir un deber: el de defender á la mayoría de un cargo que le ha dirigido el Sr. Rico: la mayoría no faltó ayer á sus deberes, puesto que cumplió el de obedecer fielmente las órdenes del señor ministro de la Gobernacion... (*Grandes protestas en los bancos de la mayoría.*)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No invocaré el derecho que me corresponde usando de la palabra ántes que otro señor diputado, siempre que los que lo ejerzan se ocupen sólo de la exactitud del acta.

El Sr. CARVAJAL: Del acta voy á ocuparme, porque á nadie más que á nosotros conviene atacar la farsa burlesca que se representó en el día de ayer.

(Murmuros prolongados. Protestas en la mayoría. El presidente agita la campanilla para restablecer el orden.)

El señor presidente de la CÁMARA: Desde este momento cesa S. S. en el uso de la palabra. (*Grandes protestas en la minoría.*)

El señor presidente del CONSEJO, de gran uniforme, sube á la tribuna y da lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

El señor presidente de la CÁMARA: En cumplimiento del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones de la presente legislatura.

Se levanta la sesion.

Varios señores diputados: ¡Viva el Rey!
Eran las tres y veinte minutos.

Tribunales extranjeros

El robo del Toison á D. Carlos

En la ruidosa causa formada contra Boet en Milan por la desaparicion del Toison de D. Carlos, en la que se acusa á aquél del robo de dicha alhaja, el procurador general del tribunal de apelacion de Milan, considerando á Boet autor del robo, formula el siguiente dilema: «O D. Carlos es un simulador ó no: si no es un simulador y el robo se cometió realmente, el ladrón no puede ser otro que Boet». Este es el juicio del procurador general.

Para llegar á ello hace relacion de los siguientes hechos que aparecen probados.

Don Carlos recibe en Viena en Noviembre de 77, como recuerdo de familia, un precioso Toison que habia pertenecido al duque de Módena, joya que custodia con especial cuidado el criado Lorenzo Arbual. En Gratz usa D. Carlos el Toison para retratarse con él; de Gratz se dirige á Venecia y de allí á Milan.

Pocos dias despues de llegar á esta ciudad convida á comer á un antiguo servidor de su familia; le enseña sus armas y condecoraciones, y al querer mostrarle el Toison, halla el estuche vacío. D. Carlos denuncia inmediatamente el robo á la custodia, y de Milan se dirige á Turin y despues á Paris.

Diversas frases y juicios de Boet acerca del robo del Toison infunden sospechas á D. Carlos, y un viaje de aquél á Bayona á fines de Diciembre del mismo año para ver á su familia las confirma de tal suerte, que D. Carlos hace que un agente de policia particular no pierda de vista á Boet, descubriéndose entónces que la mujer y la suagra de éste habian vendido en Bayona, desde el 2 de Enero al 9 de Febrero de 78, 45 brillantes del Toison de oro, hecho que se puso en conocimiento del juez instructor de Milan.

Boet, acusado sin poder negar estos hechos, alega que D. Carlos, apremiado por la necesidad de dinero, se decidió á vender en Venecia el Toison, y para discurrir la venta ante su familia simuló el robo, encargándole de hacer la venta.

El procurador general no cree esta exculpacion, ya porque D. Carlos era dueño absoluto de la alhaja, árbitro de disponer de ella, ya porque Boet no se prestaría á esta venta sin tener en su poder un documento para descargo suyo, ya porque don Carlos no recibió dinero alguno de la venta de los brillantes, parte del cual fué á satisfacer deudas de la mujer de Boet, ya, finalmente, porque D. Carlos no estaba en aquella sazón en la penuria de dinero que Boet supone, constando que tenía á su disposicion en la casa Rothschild de Paris y de Viena, y en la de su apoderado Habberier de esta última capital, hasta la cantidad de 124.426 francos, pudiendo mantener ocultos á su familia sus gastos en su calidad de conspirador perpetuo, y regresando, como regresaba, de su viaje á Oriente.

Boet, para corroborar su dicho, ha presentado cuatro papeletos separados que tienen escritas estas palabras: uno, *tenas*; otro, *sin capucha*; el tercero, *todos*, y el cuarto, *en Madrid*. Dice que todos son de puño y letra de D. Carlos, quien se los envió para ordenarle que vendiera los brillantes.

Segun su explicacion, D. Carlos y él quedaron definitivamente concertados sobre la venta de las piedras la noche del 23 de Diciembre de 1877, en el café Riché de Paris, conviniendo en que para la venta esperaria órdenes del príncipe. Este, para no comprometerse, se las enviaria por medio de una frase convencional; *tengasos*, si habia que vender; *no tengasos*, si Boet debia entregar el Toison á su mujer y volverse á Paris. Boet debia contestar con estas solas palabras: «Recibido y quemado». Boet partió para Bayona el 24 de Diciembre de 1877, y permaneció allí hasta el 19 de Enero de 1878, en cuya época fué expulsado de aquella ciudad por razones políticas, retirándose á la propiedad de Longages, en el Alto Garona. Desde allí dice que escribió á D. Carlos, que se hallaba á la sazón en Londres, para pedirle instrucciones y dinero, y Boet pretende haberle sugerido la idea de que sería más prudente mandar dinero para irse á otra parte,

que vender las piedras preciosas en Bayona.

Entónces recibió Boet dos esquelas de D. Carlos con las palabras *tenas* y *sin capucha*, equivalentes á decir que *vendiera sin precauciones*, y entónces tambien avisó Boet á su mujer que podia disponer de parte de los brillantes, y atender así á sus necesidades; pero resulta que al precisar la fecha de la órden de venta, la señala hacia el 21 de Febrero del 78, y la mujer de Boet aparece vendiendo en Bayona los brillantes los dias 2, 6 y 12 de Enero.

El procurador general no admite que D. Carlos haya simulado el robo. ¿Cómo admitirlo, pregunta, si cuando, apenas sospecha de Boet, agrega á su persona un agente de policia para vigilarle y seguir todos sus pasos, soportando con tal objeto el considerable gasto de 4.000 francos, descubriendo por este medio la venta que, segun Boet, queria á toda costa mantener oculta, y no vacilando, apenas la descubre, en participársela al juez instructor de Milan?

Reociendo despues los indicios que contra Boet resultan, hace notar la situacion económica desesperada en que se encontraba, lo mismo que su familia, en la época del robo: sus instancias á diversas personas, como el conde Coetlogon, el general Calderon y los marqueses de Ponce, que en aquella ocasion no le socorrieron, penuria que no se compagina con un telegrama dirigido á su mujer en Diciembre del 77, cuando el robo estaba consumado ó para consumarse, en el que le decia: «Antes de fin de mes os abrazaré, y todo quedará completamente arreglado, todo». Con cuyas palabras aludia, segun dijo, á las deudas de su mujer, que esperaba pagar. ¿Con qué recursos?

Constituyen otros indicios: la actitud sospechosa de Boet despues del robo, explicando el hecho por el gran número de ladrones que habia en Italia, desconfiando del fotógrafo de Gratz, del criado del hotel de Venecia y de un conductor de tren; el cuidado con que Boet, despues de su expulsion de Bayona, ocultaba su residencia, advirtiéndole á un amigo que no comunicase á nadie sus señas, y que si las preguntaban de Paris, aunque fuese de órden del rey, no se dejase sorprender, y por último, la conducta del mismo para don Carlos al tratar del robo.

En un telegrama dirigido á Retamero, que se entendia con Boet para la devolucion de los brillantes, habla (el 6 de Marzo) de la denuncia que tiene en suspenso y de su defensa, que será terrible; y más adelante (el 9 de Marzo), de la buena leccion que dará á los miserables, hasta que viendo que la amenaza no producía resultados, baja inmediatamente á la súplica, y en un despacho del 14 de Marzo se expresa así: «Vaya usted inmediatamente á Paris: hable á solas con el rey y con la reina; que detengan enseguida el escándalo; que suspendan todo contra mi mujer; todo se arreglará perfectamente entre nosotros; recuerde usted al rey mis modestos servicios; hable á su corazón... Estoy en cama á consecuencia de una terrible caída. Actividad, reserva absoluta».

La restitucion de los primeros brillantes, en número de 347, se verificó por conducto de Retamero, sin que Boet, para resguardar suyo, reclamase de D. Carlos declaracion alguna, cosa que no hubiera dejado de hacer si el robo hubiese sido realmente simulado.

Idéntica fué la actitud de Boet con doña Margarita, al decirle por medio de Retamero que faltaban varios brillantes, entre ellos dos de gran tamaño, cuya devolucion pedia. Boet dice á Retamero en telegrama, contestando á esta peticion: «Procuró evitar escándalo; si me obligan no podré evitarlo». Y al día siguiente le dirige otro en estos términos: «Avíseme la solucion por telégrafo; comprenda usted mi deseo de noticias». Retamero contesta el mismo día: «No veo otra solucion que escribir una carta pidiendo perdon y ofreciendo los gordos (diamantes): Nada de amenazas. SS. MM. dispuestos á todo, pero es necesario hacer lo que usted sabe: hágallo: no hay otro remedio». En el mismo día replicó Boet: «Obligado circunstancias acepto: lúnes recibirá usted carta y objetos pedidos por telegrama de hoy (brillantes)».

Hasta aquí es la relacion que hacen los

periódicos tradicionalistas con referencia á lo alegado por el procurador general del tribunal de Milan.

Sociedades científicas y literarias

Se esperaba que el discurso del señor Echegaray, para hacer el resumen de la discusion acerca del «Origen del lenguaje», sería digno de la fama que el eminente autor dramático ha alcanzado, y el salón de sesiones del Ateneo se veria lleno por escogido público.

Las esperanzas todas, hasta las más exigentes, quedaron realizadas. El admirable discurso del Sr. Echegaray, obra del pensador y del artista, profundo en los conceptos y en la forma elocuente y bello, fué en distintas ocasiones premiado con unánimes y entusiastas aplausos.

Dando á su oracion un carácter puramente analítico, ocupó primero de las tendencias que atribuyen el origen del lenguaje á la revelacion, desechó luego la solucion del convencionalismo, analizó las tendencias positivistas, haciendo notar su importancia y sus peligros, y por último, la tendencia idealista.

Dijo que la cuestion estriba sobre todo en el problema de las raíces, á las cuales atribuyó su origen físico, en cuanto proceden de una impresion, y espiritual, en cuanto las fuerzas del espíritu establecen la armonía entre la variedad de impresiones.

Fué muy notable el análisis que hizo de la palabra *incertidumbre*, usando un método parecido al que se emplea en mineralogía para determinar los cristales. Tambien merece especial mencion la manera como dedujo la ley que siguen las raíces de las palabras.

En el análisis de las diferentes tendencias manifestadas en el debate procuró hacer notar la idea más culminante, y descartando desde este punto la personalidad de cada orador, analizaba su idea dentro de la escuela en que radicaba. Bajo este criterio, dividió ó clasificó las ideas expuestas en diversas categorías:

Primero. Las que se fundaban en la revelacion, que están en continua lucha con la ciencia; pues que las religiones positivas tienden siempre á poner un término á las especulaciones científicas.

Segundo. El criterio de convencion, que es el azar ó la casualidad, que se opone á toda concepcion científica desde el punto en que se admite que todo el universo se rige por las leyes fijas y fatales.

Tercero. Las soluciones positivas, contrarias á las de la escuela idealista, y entre estas dos tendencias opuestas otra armonía que pretende unir ó enlazar las soluciones de las dos escuelas estableciendo la ley general de la psicofísica.

Negó al positivismo un carácter de filosofía y de ciencia, asignándole sólo la categoría de métodos; dijo que es peligroso tratándose de los hechos, porque hace superior su estudio á la parte racional que constituye la verdadera ciencia; pero que es conveniente en las investigaciones, para las cuales es menester acudir á hipótesis en cuanto pueden la observacion y la apariencia servir de contrapeso á los exagerados idealismos.

Cree, sin embargo, que no es posible prescindir de ningun modo del elemento material, que es el que causa la impresion que luego el centro espiritual devuelve al exterior en otra forma, pues no es otra cosa que un centro director de movimientos.

Así toma de las impresiones del mundo externo la raíz y el origen de las palabras que luego vuelven reflejados por modo maravilloso al exterior, representando la idea de que el sér sensible é inteligente se forma de las cosas, y á la que da forma, por medio de signos, la palabra.

Este discurso se comentó por muchos en los pasillos. Pero se habia aplaudido por todos al oírle.

Espectáculos

En Cartagena se ha conmemorado dignamente el centenario de Camoens, verificándose en el Teatro-Circo una escogida funcion dramática y dándose lectura de inspiradas poesías.

Pusiéronse en escena *El loco de la guardilla*, de Serra, y el cuadro dramático de Zapata, *Camoens*.

El distinguido tenor, tan conocido y apreciado del público madrileño, Sr. Dalmau leyó la siguiente bien escrita composicion, de la cual es autor:

MIGUEL Y LUIS

Unos dos siglos pasaron,
si no miente mi memoria,
que en las puertas de la gloria
dos genios se tropezaron.
Corteses se saludaron,
y al preguntar cada cual
dónde su resto mortal
segó la fiera guadaña,
dijo el uno que en España,
y el otro que en Portugal.

—¿Qué fuisteis allí?—Soldado
de los héroes de D. Juan.
—¿Y vos?—De D. Sebastian
derramé mi sangre al lado.
—¿Gran renombre habreis ganado!
—¿Fuéme la suerte cruel!
—¿Y vos?—Sólo me fué fiel
la adversidad.—¿Qué decis?...
—¿Cuál fué vuestro nombre?—Luis.
—¿Y el vuestro?—¿El mio? Miguel.

Mas España... tardará
mucho tiempo en conocerme,
pero á vos...—Hasta perderme,
Portugal no me honrará.
Monumentos me alzaré
como España os dará á vos,
no olvidando que los dos
casi en un mismo momento
exhalamos nuestro aliento
sin más amparo que Dios.

Hasta limosna pedí
de puerta en puerta implorando,
y de mi patria cantando
las glorias encanecí.
Por gran merced, conseguí,
para alivio de mi mal,
me otorgara Portugal,
pródigo y agradecido,
un rincón en el olvido,
y un lecho en el hospital.

Entre el rugir de las olas,
entre las nieblas espesas,
las galeras portuguesas
y las naves españolas,
tan sólo ellas, ellas solas,
en sus entrañas flotantes,
guardaban tiernas, constantes,
como sangre de sus venas,
de Camoens las hondas penas,
las lágrimas de Cervantes.

¡Hoy desden! ¡Más tarde gloria!
¡Mañana estatua espléndida!
Verde laurel en la frente,
y una página en la historia.
El mundo á nuestra memoria
servirá de pedestal,
y admirará Portugal,
y festejará Castilla
al *Loco de la guardilla*
y al *Ciego del hospital*.

¡Cuál pagan su redencion!
los hombres y las naciones!
¡Jesus muere entre ladrones!
¡Hambriento espira Colon!
Camoens y Cervantes son
astros que, el negro capuz
rasgando, á su clara luz
ven las gentes asombradas.
¡Otro mundo! ¡Unas Luisiadas!
¡Un Quijote y una Cruz!

Cartagena 17 de Junio de 1880.

La apaludada troupe de velocipedistas Selbini y Willson, que trabaja en el circo de Price, dará hoy juéves 24 su beneficio y despedida con una brillante y escogida funcion.

Entre los números nuevos que los beneficiados ejecutarán se cuenta el denominado «El alambre oscilante», del cual tenemos los mejores informes, y que por primera vez ejecuta el señor Selbini; ejercicios de dislocacion incomprendible y la Danza inglesa, bailada por la simpática Mlle. Lilly. Tambien tomarán parte en esta notable funcion los famosos gimnastas Silbons, O Torra, los perros inteligentes, cada noche más aplaudidos, y el clown Pinta dirigirá algunas preguntas desde el picadero á su burro Marco, el cual contestará desde la cuadra.

Dado lo variado del espectáculo, y las simpatías que gozan los beneficiados, no dudamos que el éxito de la funcion será completo.

En la corrida de toreros que tendrá hoy lugar en la plaza de los Campos Eliseos, banderillará y matará en zancos el diestro portugués Vasco da Silva.

La corrida es á beneficio de los Asilos de San Bernardino.

Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Los titiriteros.—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Turno impar.—Las hazañas de Hércules.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Sin Cortes

Ya estará satisfecho el Gobierno: aquella tribuna, desde la cual tantos disgustos le han dado las oposiciones, está desierta; aquel sagrado recinto, donde tantas angustias y tantos sudores ha sufrido, ya está cerrado; aquellos ecos, que repitieron tantas elocuentes protestas contra la política actual, ya han enmudecido. ¿Qué más le hace falta al Gobierno para estar tranquilo? ¿Que la prensa calle? Esto ya es cuenta del fiscal; pero trabajo le mandamos si ha de conseguirlo.

Las denuncias continuarán ahora con más frecuencia, la fiscalía trabajará con más ardor; pero la prensa hablará, la prensa combatirá a este Gobierno mientras quede un periódico que sepa percibir los latidos de la opinión, que sienta en su espíritu las palpitaciones y los movimientos de la conciencia pública, que no cierre su corazón a los dolores y a las desdichas de la Patria.

Eterna pesadilla de los malos gobiernos, la prensa llena con su voz y con sus acusaciones esas lagunas que, como la que hoy comienza, interrumpen la vida parlamentaria de un país: ¿cómo esperar que ahora enmudezca, cuando hay que hablar más alto que nunca, cuando por todas partes se anuncian nuevos atentados y nuevos excesos del Gobierno, cuando de todos lados surgen peligros, cuando es más necesario que nunca que haya quien alee la enérgica voz de la protesta, quien advierta el riesgo y quien señale la salvación?

No, la prensa no enmudecerá. Cerrado el Parlamento, callada la tribuna, toda la vida política, toda la energía de las oposiciones, todas las quejas y todos los agravios del País, vendrán a tomar cuerpo y voz en las columnas de los periódicos, vendrán a manifestarse en este palenque, siempre abierto.

Sabemos demasiado de lo que es capaz el Gobierno cuando se trata de perseguir a la prensa; pero le anunciamos que tendrá que sufrir una ruda y constante fiscalización, ó habrá de no dejar periódico sano.

¿Se atreverá a esto? Pues peor para él: que ministerios sin Cortes y sin prensa enemiga, son ministerios muertos. La opinión ha de hablar, si no de una manera de otra, y más daño hacen esas conversaciones misteriosas, esos rumores que se dicen al oído, esas quejas que no pueden confirmarse ó desvanecerse en plena luz, en plena publicidad, que los más rudos ataques de un periódico de oposición.

Todo esto quiere decir que el Gobierno no ha de escapar, por estar cerrado el Parlamento, de que se juzgue su política, de que se pongan en claro sus manejos, ni de que se enturbien sus asuntos.

Estamos sin Cortes; pero nos queda la prensa. ¿Algo daría este Gobierno porque no la hubiera!

Hechos y dichos

Todo el mundo sabe las diferencias de apreciación que han existido entre el capitán general de Cataluña, señor Prendergast, y el gobernador civil de Barcelona, señor Cossío.

El Gobierno tenía que optar entre uno y otro, y según parece, se mostraba decidido á sostener lo acordado por la autoridad civil respecto de los obreros.

La Integridad de la Patria dijo ayer ó anteayer que hoy quedaría resuelta en el Consejo esta cuestión, y lo mismo han afirmado casi todos los periódicos de la mañana.

El Liberal dice que el Gobierno llevaría hoy á la firma de S. M. el decreto admitiendo la dimisión del general Prendergast, y el decreto nombrando á la persona que había de sustituirle en el mando.

Esta era una de las soluciones que había para resolver el asunto, como La Integridad decía, en el Consejo de hoy.

Pero el periódico del Sr. Cánovas ha publicado esta mañana el siguiente misterioso suelto:

«Hoy se celebra Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

Los periódicos que vienen anunciando que en este Consejo se acordará el relevo de los generales Jovellar, Prendergast, Sanchez Bregua y La Portilla, se convencerán por el resultado de este Consejo de la inexactitud de sus informes.»

Estas líneas están en contradicción con las que el mismo periódico insertaba hace pocos días afirmando que en el Consejo de hoy lo de Cataluña quedaría definitivamente arreglado.

Porque si no se admite la dimisión al general Prendergast, ni se releva al señor Cossío, la cuestión sigue en pie y la di-

vergencia de ambas autoridades sin resolverse por el Gobierno de un modo definitivo.

¿Qué ha sucedido para que así varíe de opinión el Gobierno en un asunto donde todo eran bravatas hace pocos días?

Hay una manera segura de no perder nunca en política.

Consiste en aguantarse. Para eso se necesita cierto carácter; pero los ministros actuales tienen á mano todos los caracteres y todas las caras que hagan falta para ir viviendo.

Véase otra baladronada de La Integridad:

«Algun colega fusionista, completamente desesperanzado de que ocurra un cambio político que lleve al Poder sus amigos, se consuela anunciando una próxima modificación ministerial.

Aun á trueque de marchitar las últimas ilusiones del colega, podemos asegurarle que el Ministerio continuará tal como actualmente se halla constituido.»

Puede continuar tal como se halla constituido, pero fuera del Poder.

Otro alarde. Este pertenece á La Patria, periódico ministerial, en cosas del interior nada más:

«Una correspondencia de Madrid que publica el Diario de Barcelona dice que ha desaparecido enteramente la sonrosada nube que imaginaron en el horizonte político los progresistas constitucionales.

Son nubes de verano, que pronto pasan.»

Hemos querido dar á conocer la actitud arrogante de los órganos del Gobierno por lo que pudiera resultar del Consejo de hoy.

Puede que haya un gran contraste.

Las Cortes acabaron sus tareas, como ayer dijimos, al grito de abajo el Ministerio.

Un colega ministerial dice que no tiene necesidad de advertir á sus lectores de dónde saldría el grito.

Con efecto, no hay necesidad. Ha salido del País.

La Epoca ha dicho una cosa nueva en el célebre asunto de las irregularidades del Municipio.

Resulta ahora que el concejal que utilizó los trabajadores del Municipio indebidamente ha hecho un favor al pueblo de Madrid.

Así lo dice La Epoca, aunque parezca mentira, sin ninguna clase de ambages ni rodeos.

Nos hemos quedado tan absortos ante esto, que apenas si se nos ocurre un comentario.

Muchos favores de éstos, y vamos todos los habitantes de la corte á San Bernardino.

Dice El Penitenciario:

«El Sr. D. Alberto Bosch, director general de Establecimientos penales, ha tenido á bien nombrar alcaide de una de las cárceles de Murcia á todo un licenciado... de presidio, cuyo sujeto ha extinguido ocho años de condena por robo.»

El señor director general de Establecimientos penales ha demostrado, si el hecho es cierto, ser un verdadero conservador.

Al fin y al cabo, no es éste el primer licenciado de presidio que ha ingresado en las oficinas del Estado.

El Diario Español publica un artículo didáctico titulado: De cómo se alcanza el Poder, y nos lo dirige á nosotros.

Nos parece que El Diario Español tiene más competencia para escribir un capítulo titulado:

De cómo se está siempre en el Poder. En esa materia está muy fuerte El Diario.

Dice un colega:

«Desde que el Sr. Bosch tomó posesion de su destino se han nombrado más de 150 empleados nuevos en el ramo de penales. Y esto lo sabemos, no porque en la dirección nos hayan suministrado dato alguno, porque allí está prohibido dar noticias de este género á la prensa, sino porque las víctimas del espíritu reformador del Sr. Bosch nos lo han participado.»

Mucho reforma el Sr. Bosch el personal de presidios; pero más se reforma el personal de presidiarios, gracias á las fugas. Y gracias al buen sistema y buenos empleados que el Sr. Bosch sostiene.

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy el siguiente telegrama:

«Habana 8 de Junio.

Han sido hechos prisioneros tres compañeros de Calixto García, entre ellos el titulado comandante Ramon Gutierrez, que era uno de los jefes de la primera insurrección. El 6 del corriente se presentó en Santiago de Cuba el comandante Rios y el capitán Mateo Sanchez con 21 hombres, 14 de los cuales iban armados.

Durante la semana que terminó el sábado último ocurrieron 18 defunciones debidas á la fiebre amarilla y 17 causadas por la viruela.»

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo que se suspendan las sesiones de las Cortes.

Ultramar.—Real decreto estableciendo el orden y régimen á que habrán de su-

tarse los estudios de segunda enseñanza y los de facultad en la isla de Cuba desde el próximo curso académico.

Otro declarando que la jubilación otorgada á D. José Monjan, tesorero general de Hacienda en Filipinas, se entienda concedida con los honores de jefe superior de Administración libre de gastos.

Real orden dando las gracias al presidente y vocales de la comisión nombrada para informar sobre las cuestiones relativas á la renta del tabaco en Filipinas, por el celo, actividad é inteligencia con que han llenado su cometido.

(Acompañan á esta real orden un oficio del señor presidente de la comisión, el dictamen de la mayoría de la misma, el voto particular de uno de los señores vocales y la refutación de dicho voto.)

Gobernación.—Real orden declarando que D. Carlos Soldevilla no ha presentado los documentos justificativos de su aptitud legal para ser nombrado gobernador civil, y que D. José de la Guardia, que lo es de Huesca, tiene la necesaria aptitud legal.

Interior

Nuestro amigo y correligionario de Alicante D. Enrique Bushell ha dirigido al periódico El Eco de la Provincia, de aquella localidad, una carta como contestación á la que dirigieron al Sr. Cánovas del Castillo quince conservadores-liberales de aquella capital.

Hé aquí algunas de las importantes declaraciones que encontramos en dicho documento:

1.º Tanto mi humilde personalidad, como mis amigos políticos, hemos seguido desde la Restauración acá la política del señor general Martínez Campos, aceptando en un principio la conciliación, por él aconsejada, y no aceptada por ciertos caciques y agrupaciones a pesar de cuantas gestiones hicimos en aquella época.

2.º Cuando subió al Poder en Marzo de 1879 el indicado general, recibimos sus inspiraciones, y siguiendo su política en esta capital, se eligieron los diputados y ayuntamientos con el mismo carácter de conciliación.

3.º Por consejo del mismo general, y en virtud de gestiones practicadas por determinadas personas, aceptamos de completa buena fe el abrazo de la calle de Calatrava, adonde acudió una comisión de seis personas, nombrada por cada parte, en representación de sus respectivos correligionarios, y cuyo objeto no fué otra cosa que reunimos las dos agrupaciones que seguíamos la política de aquel ministerio presidido por el general Martínez Campos, á quien (no tengo por qué callarlo) representábamos mas directamente nosotros, política muy distinta de la que luego ha seguido el Sr. Cánovas; de donde resulta que, por consecuencia de aquel abrazo, nosotros no modificamos en nada nuestra actitud.

4.º Al dimitir el expresado general, mis amigos y yo permanecimos fieles á su lado, no teniendo por qué dar cuenta á nadie de cuáles fueran nuestras ideas, puesto que siguen siendo las mismas de antes, ni tampoco pretendimos que nos pidieran consejo los otros señores para tomar la actitud que les pareció conveniente, y gestionar por sí cuanto creyeron oportuno, contando ya con elementos propios en el nuevo Gobierno, cuya conducta nosotros respetamos, absteniéndonos de hacer calificativos.

5.º Como consecuencia de estos antecedentes, continuando nosotros en nuestro puesto, seguimos al general Martínez Campos, unidos con el diputado marqués de Río Florido, á formar parte del nuevo partido (que intentaré realizar los que fueron ideales políticos del Gabinete anterior)...

6.º En cuanto á la carta que en uso de su perfecto derecho han suscritos los quince señores ya conocidos, cúmplame declarar que ni á mí (tal vez por hallarme ausente) ni á otros de los que han permanecido fieles á su bandera, se nos hizo indicación ninguna para que firmásemos, y aún tengo entendido que si á alguno se le hizo dicha indicación, expresó bien claramente su negativa. Extraño, pues, doblemente las afirmaciones hechas por usted, diciendo que todos, todos los reunidos en la calle de Calatrava aprobaron su contenido.»

Entre los setenta y dos deportados que ha conducido á España el vapor-correo Ciudad de Cádiz que, procedente de Cuba y Puerto-Rico, llegó ayer á Santander, figuran los dos Maceo (José y Rafael) y Guillermo Moncada (Guillermo).

Los deportados irán á Cádiz en el mismo vapor-correo, y de allí serán embarcados para Ceuta, donde tiene dictadas órdenes el ministro de Ultramar para que se les deje en libertad.

Hace pocos días le fueron robadas á un vecino de Rina (Badajoz) nada menos que cuatro caballerías dentro del mismo pueblo.

Lástima que aquella provincia no esté todo lo vigilada que fuese de desear, á fin de evitar estos robos de que continuamente nos dan cuenta de aquellos pueblos.

En Bellpuig, Mollerusa, Villanueva, Urgel y otros puntos de Cataluña, ha sido tan terrible el pedrisco que estos días ha descargado, que han quedado esas comarcas sumidas en la más espantosa miseria. Esto es tanto más de lamentar, cuanto que sólo faltaban tres días para que los labradores vieran recompensados sus afanes con una abundante cosecha.

Los autores del robo frustrado en la no-

che del 12 de Mayo, en la casa de D. José Samora, vecino de Sarós, provincia de Lérida, han sido capturados por la guardia civil. De las declaraciones tomadas, resultan también autores de las heridas graves inferidas al mayordomo de dicha casa don Gaspar Puigrós.

Los dominicos, que no han obtenido permiso, según el Diario Democrático, de Zaragoza, para establecer un colegio naval en Pasajes, tratan hoy de adquirir la propiedad del palacio de Ferrer, y una vez en su posesión, no necesitarán permiso de nadie para fundar el colegio que se les niega.

Con permiso ó sin permiso, siempre han de hacer la suya.

La Correspondencia Catalana hace la siguiente pregunta:

«¿Podríamos saber algo sobre ciertos rumores que han llegado á nuestros oídos respecto á un inculcable atropello de que ha sido víctima una joven de unos diez y seis años, casada y en estado interesante, que fué encerrada en un calabozo de la alcaldía?»

Exterior

Nueva-York 23.

El gobierno mejicano ha negado al de los Estados-Unidos del Norte la autorización de perseguir las tribus de indios en el territorio mejicano.

San Petersburgo 23.

Por decreto del emperador, la quinta de 1880 será de 235.000 hombres.

Londres 23.

El periódico el Daily-News dice hoy que la princesa de Asturias contraerá en breve matrimonio con el gran duque de Hesse.

Washington 23.

Las autoridades americanas han disuelto una partida de insurrectos que, capitaneada por Marquez, trataba de entrar en territorio mejicano.

Londres 23.

Cámara de los Comunes.—El señor Bradlugh se presenta. El presidente le invita á salir de la Cámara.

El Sr. Labouchere presenta una proposición, que es aprobada por la Cámara, llamando á la barra al Sr. Bradlugh. Llamado á la barra por el presidente, éste reitera la orden para que abandone el salón. El Sr. Bradlugh se niega á salir. Se da cuenta de una proposición del exministro Sr. Northote, autorizando al presidente para hacer cumplir los acuerdos de la Cámara.

Se aprueba dicha proposición por 326 votos contra 38.

El Sr. Bradlugh se niega á obedecer. El exministro de Hacienda, Northote, propone que Bradlugh sea preso.

El primer ministro, Gladstone, apoya esta proposición, la cual es aprobada por 274 votos contra 7.

De orden del presidente, un ujier se acerca al Sr. Bradlugh, le declara preso y le obliga á abandonar el salón de sesiones.

Grandísima agitación.

Versalles 23.

Todos los fiscales de esta audiencia han presentado la dimisión para no tener que aplicar los decretos de 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas.

Milan 23.

Continúa la vista de la causa seguida con motivo de la desaparición del Toison de Oro de D. Carlos.

Comienza el interrogatorio.

Bost pretende que se celebró en Paris una reunión á la cual asistieron D. Carlos, el exrey de Nápoles, Francisco II, el duque de Caserta y otra persona.

Añade que D. Carlos dijo que, habiendo heredado del duque de Módena un Toison que valía un millón de francos, lo había vendido para dedicar su importe á la causa de la legitimidad napolitana.

El acusado insiste en pedir que comparezca D. Carlos ante el tribunal.

El fiscal hace observar que D. Carlos ha sido citado para el 25 del corriente, para que reitere su declaración.

El duque de Chambord ha enviado aquí al Sr. Savalentino como corresponsal suyo.

Londres 24.

El Times dice esta mañana que el primer ministro, Sr. Gladstone, debe modificar sus proyectos relativos á la importación de los vinos embotellados.

El Times aconseja la continuación de la antigua tarifa.

Rio-Janeiro 24.

Un despacho particular de Buenos-Aires anuncia el comienzo de la lucha.

A las puertas de Buenos-Aires se estaba librando una batalla. La indicación del representante de Inglaterra para conciliar los ánimos ha sido desatendida.

Cincinnati 24.

La Convención democrática reunida en esta ciudad ha procedido á la votación de un candidato para la presidencia de la república.

Han obtenido votos: Ballard, 163; Fielded, 65; Morrison, 62; Hendrick, 49; Hancock, 71; Thurman, 68; Bagne, 81; Tilden, 38.

Los votantes son 735, y el candidato debe reunir, por lo menos, la mitad mas uno del número de votos.

No habiéndolo obtenido ninguno de los citados señores, se procedió á nuevos escrutinios.

Ecos de Madrid

Vista de la causa

DE LA CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO. Ayer á la una tuvo efecto en la sala primera de la audiencia de este territorio, por ser de más capacidad que la de la sec-

ción segunda de la sala de lo criminal, donde debia haberse verificado, la vista de robo y homicidio en la persona del señor Aguilár en la casa núm. 5 de la calle del Marqués del Duero.

Componian la sala el Sr. Alcaraz, como presidente, y los Sres. Cubillo, ponente de la causa, Domez, Mendez y Larraz, como vocales.

En primer término, y á la derecha de la mesa del tribunal, estaba el fiscal de S. M., Sr. Alcocer, frente á dicho señor Panadero, y en el sitio de costumbre el relator, que en esta causa lo es el señor Gonzalez Torres.

Sobre la mesa que tenia delante este señor estaba la navaja que empleó el criminal, una palanqueta, tres llaves ganzanas y, finalmente, todos los efectos que estaban expuestos al público cuando tuvo lugar la vista en primera instancia, de cuyo acto nos ocupamos con alguna extensión.

Leído el apuntamiento por el Sr. Gonzalez Torres, cuyo extracto constaba de 44 folios, empezó á hacer uso de la palabra el representante de la ley.

Comenzó su informe declarándose desde luego en un todo conforme con el promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Buenavista, Sr. Cavareda, pero que tenia que acentuar más su acusación.

Dijo, despues de hacer varias consideraciones y razonamientos á fin de corroborar más y más lo dicho por el fiscal de Buenavista, que si algo faltaba para completar los indicios graves y concluyentes que arroja la causa, para imponer al procesado la última pena, Alvarez Oliva ha confesado, en el interregno que ha trascurrido entre la vista de primera instancia y la que hoy se celebraba, que él ha sido el autor del homicidio y del robo del señor Aguilár.

Despues de citar varias sentencias del Tribunal Supremo y de demostrar en su discurso que ha hecho un detenido estudio del proceso, apreció como el fiscal del inferior las circunstancias agravantes y ninguna atenuante, de reincidencia, la de haber ejecutado el hecho en la morada del señor Aguilár, elegida ad hoc, y la de vagancia, concluyendo su informe pidiendo la pena de muerte para el procesado.

El Sr. Solis y Panadero trató de desvirtuar uno por uno los indicios de cargo que el representante de la ley citaba en contra de su patrocinado, reproduciendo las razones expuestas en la vista en la primera instancia, de que dimos cuenta.

Rebató la circunstancia de reincidencia, tratando de probar que el procesado no se propuso cometer el crimen que, desgraciadamente, perpetró.

Dijo despues que es cierto que su defendido ha confesado recientemente ser autor del delito que se le imputa; pero que la confesion de un reo no tiene fuerza legal bastante para condenarle á la última pena.

Igualmente el Sr. Solis y Panadero terminó su hábil informe pidiendo á la sala que á su defendido se le absolviera de una manera libre y con pronunciamientos favorables, ó en su defecto, que se le condenara á la pena de doce años y un día de cadena temporal, no apreciándose circunstancia agravante alguna, y que si tampoco á esto hubiere lugar, se declare que los hechos constituyen los delitos de robo en casa habitada por valor de más de 500 pesetas, imponiéndole en este caso las penas correspondientes.

La vista terminó á las cinco de la tarde. Concurrieron más de 400 personas.

Ayer recibió el grado de licenciado en derecho civil y canónico nuestro compañero en la prensa, el inteligente redactor de El Figaro, Sr. Perez Nisarre.

Es objeto de vivos y animados comentarios entre los individuos de la Academia de Jurisprudencia el acuerdo tomado por su Junta de gobierno, declarando no haber lugar á la adjudicación de los premios extraordinarios concedidos por S. M. el Rey y la princesa de Asturias para el curso que acaba de terminar.

Hé aquí lo que acerca del asunto se dice:

Ocho eran las Memorias presentadas para optar á ellos, y ya por el nombre de sus autores, ya tambien por haber sido juzgadas con elogio por la prensa algunas de ellas que corren impresas, si bien era de esperar una votación empeñada para adjudicar los premios, de ningún modo se podía sospechar que se declarase desierto el concurso, tomando una resolución que si de una parte es depresiva para los autores de las Memorias, de otra pudiera interpretarse por alguien malamente, como señal de haberse abstenido las personas de reconocida competencia que indudablemente existen en dia Academia, mirando con indiferencia los premios.

Por fortuna para los autores de dichas Memorias, la conducta de la Junta de gobierno en este asunto no ha sido tan clara é irrefragable que no se preste á serias dudas la justicia de su acuerdo. Los detalles que siguen darán una idea á nuestros lectores del fundamento con que afirmamos lo anterior.

Concedidos los premios por la mediación de D. Manuel Silvela, la Junta de gobierno se atribuyó la facultad de adjudicarlos, sin tener la atención de presentar este acuerdo á la aprobación de la Junta general de la Academia.

Más tarde, para indicar á la Junta de gobierno en términos corteses la falta que había cometido, y para buscar en la publicidad una garantía de justicia, se le dirigió una exposición, firmada por más de setenta académicos, pidiendo se leyeran en sesión pública todas las Memorias presentadas. La Junta de gobierno, lejos de acceder á esta petición, en lo cual hubiera

dado muestras de la rectitud de sus intenciones y de que no temia la luz en el asunto, la desechó, sin tener en cuenta el respetable número de académicos que la firmaban.

Presentadas todas las Memorias ántes del 18 de Febrero, día en que terminaba el plazo para su admision, se miró con tal indiferencia el asunto por los individuos de la Junta de gobierno, que el 15 de Mayo sólo tres autores habian leído sus Memorias. Contra lo que establece el reglamento, y es práctica constante en la Academia, se aplazó la adjudicacion de premios hasta despues de las elecciones de cargos; teniendo de este modo el presidente, que esperaba ser reelegido, un medio para ejercer presion sobre los autores de Memorias y sus numerosos amigos. Ahora la adjudicacion se suspende hasta el curso próximo, en que tal vez se proceda de igual modo y con los mismos fines.

La sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento empezó tranquila y reposada y sin la presencia de los concejales que componen la minoria de esta corporacion. Se dió cuenta en los asuntos de oficio de haberse remitido al señor gobernador el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesion secreta con motivo del expediente que se ha formado á un concejal por el hecho abusivo tan conocido del público.

De los once dictámenes que se hallaban puestos á la órden del día, todos de escaso interes, nueve fueron aprobados sin discusion, uno quedó retirado por la comision, y el último dió lugar á un empeñado debate, tratándose en él de un asunto importantísimo para el vecindario de Madrid.

Se trataba de conceder ó negar una licencia solicitada por un particular para construir un pabellon-circo en un solar del paseo de Recoletos; la mayoría de la comision opinaba en sentido favorable, y en voto particular se consignaba lo contrario.

de obras y el presidente de ella, autor del voto particular.

Parece que S. M. la Reina doña María Cristina ha encargado al jardinero mayor del sitio de Aranjuez una preciosa corona de flores naturales, de las más lindas y fragantes que produce aquella posesion real, para depositarla en la tumba de la reina doña Mercedes el día 26, en que cumple el segundo año de su fallecimiento.

Se indica á los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Nuñez de Arce y Marquez (D. Félix) para las presidencias de las secciones de ciencias morales, literatura y bellas artes, y ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo de Madrid respectivamente.

Los vecinos de la calle de la Garduña han dirigido al Ayuntamiento de esta corte una respetuosa solicitud demandando, entre otras cosas no ménos dignas, de que el ilustrado cuerpo municipal fije en ellas su atencion, que se varie el nombre de dicha calle, poniendo en lugar del que hoy tiene el del preclaro ingenio é inmortal escritor Mesonero Romanos.

Protestan esos buenos vecinos de que la palabra con que se designa á la calle en que habitan es antipática, ridícula é irrisoria, se quejan de los nombres de otras calles de Madrid, igualmente impropios ó que hacen de nuestra capital una verdadera Arca de Noé. En este caso se encuentran los del Gato, Perro, Oso, Lobo y Garduña, y en el primero los de Noramalavayas, Pingarrona, Candelil y varios de este jaez.

La solicitud termina pidiendo los exponentes al Municipio de Madrid que cambie esos nombres por cualesquiera otros que digan ó signifiquen algo útil ó agradable, algo que recuerde algun notable hecho histórico ó sirva para perpetuar el nombre de algun ciudadano ilustre que haya prestado eminentes servicios á la Patria ó á esta muy heroica villa. La pretension no puede ser más razonable, ni más poderosos los argumentos en que se funda.

Veremos lo que acerca de esto resuelve el Ayuntamiento, á quien aconsejaríamos que, en el caso de elegir nombres para las calles, prefiriese los de aquellos que, por la época en que vivieron, están hoy muy lejos de apasionar á la opinion con el recuerdo de sus hechos.

Así se evitarían esos cambios frecuentes que sólo perturbacion producen. El nombre de Mesonero Romanos, indicado por los vecinos de la calle de la Garduña, nos parece muy digno de aceptarse. Para las demas habria otros no ménos merecedores de ese público testimonio de gratitud y admiracion.

Cultos

SANTO DEL DIA 25.—San Guillermo, confesor, San Eloy, obispo, y Santa Osoria, virgen y martir. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia.

Segunda edicion

Desde las nueve de la mañana han estado reunidos en Consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Segun hemos podido averiguar, despues del despacho ordinario de los señores ministros, el Sr. Cánovas ha dado cuenta á S. M. de la marcha que siguen las conferencias diplomáticas, y haciendo tambien minuciosa reseña de la política extranjera, fijándose más en la de Inglaterra.

Despues ha hecho una detallada reseña de lo ocurrido en Barcelona con las asociaciones obreras, examinando con detenimiento la conducta seguida por el gobernador civil de aquella provincia y la resolucion del capitán general de Cataluña.

El Sr. Cánovas ha manifestado que el Gobierno estaba conforme é identificado con la conducta del Sr. Perez Cossio, y siendo ésta contraria á la del Sr. Prendergast, y habiendo éste anunciado la dimision de aquel cargo, el Gobierno creia que debia relevar á dicho señor de la capitania general de Cataluña.

Así se acordó, y se trató entónces del relevo.

Se nos dice que áun cuando hubo en el Consejo quien indicó para aquel puesto al general Terreros, la mayoría opinó porque debia enviarse á Cataluña al señor general Pavía, y efectivamente, el acuerdo fué respecto á este último militar.

Despues, el Sr. Cos-Gayon presentó una combinacion de altos puestos en Hacienda, que tambien quedó acordada. A las doce terminó el Consejo.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos:

Relevando del cargo de capitán general de Cataluña al general Prendergast, y nombrando para reemplazarle al señor don Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque.

Nombrando asesor general de Hacienda al Sr. D. Saturnino Arenillas, director general de la Deuda, y para este puesto al Sr. D. José Creagh, jefe de la comision de Hacienda en Londres, nombrando para este cargo al señor Retes, contador central de la Deuda, y para este destino al señor D. Antonio Luá, administrador de Hacienda pública de Madrid.

Esta tarde ha celebrado el Sr. Sagasta una conferencia con el señor general Serrano en casa de este último personaje.

La penúltima conferencia diplomática ha tenido lugar esta tarde, y la última, segun tenemos entendido, se verificará el sábado.

Sin que hayamos podido confirmar la noticia, se nos ha dicho que despues del Consejo de hoy, el Sr. Elduayen habia dado conocimiento á sus compañeros de Gabinete de las proposiciones que hacia una casa alemana para el arriendo de los tabacos filipinos.

Tambien se ha dicho que se ha hablado algo de Cuba, que no conocemos oficialmente.

Mañana se reúne en casa del Sr. Martos la junta directiva del partido democrático.

En la calle de los Tres Peces ha intentado suicidarse esta tarde una jóven, tomando una cantidad bastante considerable de aceite mineral.

En muy mal estado ha sido conducida á la casa de socorro de la calle de la Cabeza.

Es ya cosa resuelta que el lunes saldrá para La Granja la Familia Real.

Tambien se dice que se ausentan para fines de mes los Sres. Cánovas y Elduayen.

Telegramas de la tarde

Berlin 24.

La Liga albanesa ha dirigido un telegrama á la Conferencia internacional reunida en esta ciudad, manifestando que no consentirá jamás en el desmembramiento de su país, y renovando el ruego de que la Conferencia tome seriamente en consideracion el deseo de los habitantes de la Albania de mantener intactos sus antiguos derechos.

Paris 24 (doce 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior, 17 3/8. Idem exterior, 18'68.

Paris 24.

Los periódicos belgas dan cuenta de una conversacion que tuvo el señor Gambetta con un periodista belga, en la cual declaró aquél que ningun sintoma de guerra existe en Europa, y que Francia está dispuesta á mantener las más estrechas relaciones con las demas potencias de Europa.

Berlin 24.

La Conferencia sigue tratando de la fijacion de limites entre Grecia y Turquía, habiéndose ocupado del trazado por los valles de Kalamak y de Salomona.

Lisboa 24.

Telegramas de Montevideo recibidos hoy dicen que son muy difíciles las comunicaciones con Buenos-Aires, á consecuencia de la guerra civil que ha estallado en la República Argentina.

Un despacho anade, con referencia á noticias de las inmediaciones de Buenos-

Aires, que se oia un vivísimo fuego de cañon y de fusilería á poca distancia de aquella ciudad.

Se cree que la lucha será larga y encarnizada. Los ánimos están muy sobreexcitados por ambas partes.

Bolsa

DEL DIA 24 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for 'FONDOS PÚBLICOS' and 'Último precio'. Lists various bonds and their prices, including Renta perpetua, Duda amortizable, and various bank shares.

Banco de Castilla

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano-Colonial, inserto en la Gaceta del 20 del corriente, este Banco recibirá en sus oficinas, Barquillo, 3, la suscripcion pública á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el día 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana á las doce de la noche, en que debe quedar cerrada, segun los prospectos circuldos.

Los pedidos de suscripcion sólo se recibirán en las ciudades horas del día 30; pero para mayor facilidad, los depósitos, cuyos recibos han de acompañar á dichos pedidos, podrán realizarse en las cajas de este Banco todos los dias, desde las diez hasta las cuatro, excepto el domingo 27. El martes 29, día tambien festivo, estarán abiertas las cajas, solamente para el recibo de los depósitos, desde las diez á las dos, y el 30 hasta la hora de cerrar la suscripcion.

Madrid 23 de Junio de 1880.—El secretario, J. Girona y Canaleta.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 3 duplicada.

134 PERICO —No para siempre, es verdad.—respondió Plácido.—pero lo bastante para presenciar el casamiento de Millette. Serian las diez cuando se sentaron á la mesa. El caballo del Sr. Pradel habia llegado montado por Perico, que fué por él á Saint-Alver. La comida fué un poco triste; aquella mañana momentánea hacia pensar en la que debia sucederle y que duraría mucho tiempo. Sólo Plácido hacia esfuerzos por aparentar alegría; pero sin conseguirlo. El ex-sergente, despues del almuerzo, subió á su habitacion, se guardó las pistolas en el bolsillo de su chaqueta y bajó ensuguida vestido de aldeano y cubierta la cabeza con un ancho sombrero. Salíó al pajar. Perico estaba ya á caballo, el viejo Pascual tenia á Coco de la brida, y las dos mujeres estaban de pie en el umbral de la puerta. Plácido abrió con efusion á Catalina y cubrió de besos á su Millette. —Hermoso mio, ¿qué tienes?—dijo la jóven.—Volverás, ¿no es verdad? —¡Tomal!—contestó Plácido sonriendo.—¡Me preguntan si volveré! Pero mañana, Millette... ¡mañana! Adios, padre Lorin. —Hasta la vuelta... —Venid que os abraze, viejos míos... Hasta la vuelta, Millette. —Ya estaba á caballo. —¡Vamos, —dijo otra vez.—¡hasta mañana! ¡hasta mañana!

135 PERICO Y dando con la espuela á Coco, le hizo tomar el galope hacia el bosque. Perico le siguió. XXXVIII Los dos jóvenes tenian demasiado en que ocuparse para entablar conversacion. Callaban y estaban pensativos, mientras que sus caballos avanzaban alejándose á cada paso de la morada querida. Hacía un tiempo hermosísimo; los bosques estaban llenos de sol, y los pájaros cantaban alegremente en las copas de los castaños. El aire era suave, muy dulce la estancia bajo aquellos grandes árboles. Plácido pensaba que Perico sería muy desgraciado si dejaba aquellos sitios. Miró entónces al jóven, que estaba pensativo y parecia triste. —¡Vamos,—le dijo,—hete aquí preocupado. ¿Es que el sol te hace bajar la cabeza y los castos de los pájaros te dan ganas de llorar? —¡Quizá,—contestó Perico,—pues todo está alegre á nuestro alrededor excepto nosotros. Me causa sentimiento pensar que tienes que dejarnos, Plácido, ¡y por siete años! —¡Vaya!—dijo el bravo muchacho, sonriendo.—¿Pienzas en eso todavía? Olvidalo pronto, Perico; es cosa que pertenece á la antigua historia. Basta de penas; será menester cantar y reir muy pronto; la boda se aproxima. El pobre jóven pretendia sonreír y aparentar alegría.

136 PERICO Como se comprenderá, los Lorin estaban muy disgustados de tener que separarse de nuevo de su querido sobrino, apenas habia vuelto. Pero es necesario confesarlo: se sentian aliviados, apesar de esto, pensando que Millette sería feliz, pues que, alejándose Plácido, se quedaría Perico. Además, Plácido los habia abandonado ya una vez; y por dura que debiera ser la separacion, no sería nunca tan cruel como ver partir á Perico, llevando se la dicha de la casa. El viejo Lorin estaba entusiasmado con con sobrietas y no cesaba de repetir: —¡Qué bravo muchacho! No hay como los ligeros de cabeza para ser así. Perico tenía una naturaleza demasiado digna y un carácter demasiado orgulloso para haber aceptado, desde luego, el generoso sacrificio de su amigo; pero no pudo rehusar mucho tiempo á las palabras de los Lorin, de Plácido, y sobre todo, al pensamiento de tener que separarse de Millette y quizá dejársela á otro. Aceptó, pues, leal y francamente, abriendo su corazón y su alma á aquel noble corazon y á aquella alma, que tan bien lo habia comprendido. —¡To! to lo que yo te pido, Perico,—habia dicho Plácido,—es que le pagues esta deuda á ella. —¡Oh! Está tranquilo. A Millette toda mi vida y mi amor, é ti toda mi amistad. Sus manos y sus corazonces se encontraron en un mismo abrazo, y sus lágrimas corrieron al mismo tiempo. —¡Si,—repitió Perico,—yo la amo, y ella será feliz. —¡Gracias, gracias, hermano mio!

137 PERICO Mientras que Plácido trabajaba aquel día en el jardín, Mateo se le acercó y le dijo con misterio que tenia algunas cosas que comunicarle. —He hecho lo que me habiais encargado. —¿Cómo es eso?—dijo el jóven. —He estado en la plaza Mayor, en donde habia un gran corte de jóvenes, y les he dicho, segun me mandasteis, que Perico no paría y, que vos íaisis soldado en su lugar. Esto se ha cumplido y murmurado. Claudio Gantier se lo ha repetido á su hermano Juanillo. A lo que parece vos habiais hablado

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31



RECOMENDAMOS
el nuevo corso-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre...

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor»...

LA VENECIANA ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba...

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187; Guantánamo, Granada, calle de San Sebastián, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108; principal; Santander, Blanca, 10; guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 23; y Sombrerería, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

BIBLIOTECA

DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

ALCALÁ, 19, MADRID

y en las principales farmacias y perfumerías de España y sus Antillas, existe el Elixir de Treviño. Limpia y afirma la dentadura, conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda. Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 33.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragón. Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde. Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Acetites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enarcar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas están rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 98, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

À 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, hermosamente impresa y con bonitos grabados. PAGO DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre. Provs: 50. Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

II XXXX

Esto ocurría el martes por la noche. El jueves siguiente, á las cinco de la mañana, Plácido se paseaba por su habitación. Cogió sus pistolas árabes, las cargó, y moviendo los gatillos, les puso las cápsulas. Ya hace tiempo que no han servido. Bajó y se encontró con el padre Pascual, que acababa de levantarse. —Mateo—le dijo éste á su sobrino—ha ensillado el Coco, y el señor Pradel enviará, dentro de un rato, su caballo, para Perico. ¿Partiréis despues del desayuno? —Sí,—dijo Plácido. —¿Y volvereis? —Mañana tarde, padre mio. Esta noche llegaremos á Bugue, mañana iré á hacer mi declaración y volveremos á ponernos en marcha al mediodía, para estar aquí de vuelta al ponerse el Sol.

136 PERICO —Bien, es lo suficiente. ¿Dices que Juanillo sabe que nosotros debemos partir para Bugue el jueves? —Sí, señor, lo sabe. —¿Que Perico volverá solo por la tarde? —Sí, señor, lo sabe, y yo os aconsejaría... —Yo sé lo que tengo que hacer. Ahora, Mateo, te doy las gracias. Ya no tienes necesidad de vigilar más á Juanillo; sé á qué atenerme sobre sus pensamientos. 137 PERICO —Mateo, es lo suficiente. ¿Dices que Juanillo sabe que nosotros debemos partir para Bugue el jueves? —Sí, señor, lo sabe.

138 PERICO —Mateo, es lo suficiente. ¿Dices que Juanillo sabe que nosotros debemos partir para Bugue el jueves? —Sí, señor, lo sabe. —¿Que Perico volverá solo por la tarde? —Sí, señor, lo sabe, y yo os aconsejaría... —Yo sé lo que tengo que hacer. Ahora, Mateo, te doy las gracias. Ya no tienes necesidad de vigilar más á Juanillo; sé á qué atenerme sobre sus pensamientos. 139 PERICO —Mateo, es lo suficiente. ¿Dices que Juanillo sabe que nosotros debemos partir para Bugue el jueves? —Sí, señor, lo sabe.

135 PERICO —Mateo, es lo suficiente. ¿Dices que Juanillo sabe que nosotros debemos partir para Bugue el jueves? —Sí, señor, lo sabe. —¿Que Perico volverá solo por la tarde? —Sí, señor, lo sabe, y yo os aconsejaría... —Yo sé lo que tengo que hacer. Ahora, Mateo, te doy las gracias. Ya no tienes necesidad de vigilar más á Juanillo; sé á qué atenerme sobre sus pensamientos. 136 PERICO —Mateo, es lo suficiente. ¿Dices que Juanillo sabe que nosotros debemos partir para Bugue el jueves? —Sí, señor, lo sabe.

137 PERICO —Mateo, es lo suficiente. ¿Dices que Juanillo sabe que nosotros debemos partir para Bugue el jueves? —Sí, señor, lo sabe. —¿Que Perico volverá solo por la tarde? —Sí, señor, lo sabe, y yo os aconsejaría... —Yo sé lo que tengo que hacer. Ahora, Mateo, te doy las gracias. Ya no tienes necesidad de vigilar más á Juanillo; sé á qué atenerme sobre sus pensamientos. 138 PERICO —Mateo, es lo suficiente. ¿Dices que Juanillo sabe que nosotros debemos partir para Bugue el jueves? —Sí, señor, lo sabe.